

*ORDEN de 25 de enero de 1963 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Arsenio Illán Romero, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, y vacante por excedencia voluntaria de don Jesús Silva Porto, a don Arsenio Illán Romero, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Gómez Cozar.*

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 25 de los corrientes, a don Juan Gómez Cozar, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Cañete la Real (Málaga).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Antonio Muñoz Fernández, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Federico Álvarez Callejo, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Madrid.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Rafael Puyol Molina, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Barcelona.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Juan Rodríguez González, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas, a todos los efectos legales, al día 24 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Font Riera.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su

haber pasivo, a don Pedro Font Riera, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Torelló (Barcelona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a Oficiales de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por separación de don Jesús Miguél Camps, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Víctor Moreno Fernández, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Tomás Lucio López, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ruinosa.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Juan Maestre Pasión, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarragona.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales, al día 23 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Agente judicial primero don Valentín Reollo Aguilar.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Valentín Reollo Aguilar, Agente judicial primero, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Escalona (Toledo), por cumplir la edad reglamentaria en fecha 30 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Jacinto Santana Martín.*

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 2 del próximo mes de febrero, a don Jacinto Santana Martín, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Berlanga (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.